

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 155

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 22 de abril de 2004

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2004

SUMARIO: Proyectos de inversión turística. Inclusión en el programa Fomicro. **Basualdo y Baigorri.** (1.535-D.-2004.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Baigorri, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a las facultades que la normativa concede a esta Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Dante Elizondo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Baigorri, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la inclusión de proyectos de inversión turística en el programa Fomicro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, incluya en el programa Fomicro proyectos de inversión turística que, hasta el momento, no han sido contemplados en dicho programa.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2004.

Dante Elizondo. – Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Eduardo De Bernardi. – Oscar Di Landro. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Antonio Lovaglio Saravia. – Alicia Narducci. – Osvaldo Nemirovsci. – Stella Marys Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto tiende a solicitar la inclusión de proyectos de índole turística dentro del programa Fomicro, lanzado por el Ejecutivo con la finalidad de financiar a pequeños emprendimientos.

Hasta ahora el programa Fomicro estaba destinado a financiar proyectos productivos agropecuarios o industriales. Pero no se tuvieron en cuenta proyectos de índole turística.

El turismo está teniendo mucha relevancia e importancia económica en estos días. A raíz de esto es que esta actividad económica, llamada por muchos "la industria sin humo", está teniendo una importancia absoluta con respecto a la generación de empleo y a la contribución del producto bruto nacional. Además representa una entrada importante de divisas al país.

En el ámbito de inversiones turísticas no se está haciendo mucho. La Secretaría de Turismo de la Na-

ción lleva a cabo un programa para atraer inversores, pero no existe ningún programa para financiar inversiones turísticas por parte del Estado, como por ejemplo el Fomicro o el Fonapyme, que lleva a cabo la Sepymeydr. Esta última lleva a cabo estos programas de financiamiento de inversiones para pymes, pero solamente para la producción de bienes manufacturados, y, en algunos casos, para producción agrícola. Pero no se incluye en estos programas, financiamiento para inversiones para servicios turísticos.

Existen en muchas provincias nichos explotables en materia turística que no requieren inversiones importantes. En muchas de ellas, con pequeñas inversiones se pueden conseguir desarrollar polos de atracción turística que hasta ahora no han sido explotados porque no existe infraestructura adecuada para recibir al turismo.

Muchos pueblos de nuestro país tienen atracciones importantes para el turismo. Ahora, la falta de infraestructura los hace poco atractivos para los visitantes, ya que no cuentan con las comodidades necesarias para que el turista se instale cómodamente.

Hasta el momento, la Sepymeydr se ha dedicado a apoyar a las pequeñas y medianas empresas productoras de bienes industriales y agroindustriales, omitiendo el turismo como fuente del desarrollo regional. Es por eso que deseamos que el Poder Ejecutivo tome medidas en el asunto y apoye también al sector. Existen y podrían existir muchas más empresas que presten servicios turísticos de infraestructura y demás.

El turismo no es sólo de “empresas grandes”, existen muchos servicios que se prestan por empresas de las llamadas pequeñas. Alrededor de los grandes centros turísticos, con sus grandes hoteles, casinos y demás existen numerosos servicios que pueden ser prestados por pequeños emprendimientos, como por ejemplo, cabañas en zona cordillerana, centros de recreación, donde se presten servicios de trekking, cabalgatas, etcétera.

Por lo tanto es que solicito a los señores legisladores, acompañar el presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del Ministerio de Economía y Producción, instruya a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (Sepymeydr), para que abarque dentro del programa Fomicro, proyectos de inversión turística que, hasta el momento, no han sido contemplados en dicho programa.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.